

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0549 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	16 de Agosto 2023
--	---------------	-------------------

A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones S.E.P. Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Colaciones (D-126)
--	-------------	------------------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)**, el cual solicita transporte para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Kamac Mayu (D-126)
Ordinario:	N° 216
Proveedor:	Angelica Bugueños
Monto:	\$300.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, listado de alumnos.

Dimensión:	Convivencia escolar
Sub Dimensión:	Participación y vida democrática
Descripción acción PME:	Participación de la comunidad escolar en eventos culturales, deportivos, dentro como fuera del establecimiento, la celebración de efemérides y otras celebraciones propias de la institución, aniversario graduaciones, tendientes al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, acorde con el PEI y la formación integral de los estudiantes.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfo

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Folio 549



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU



ORD : N° 216/2023.
ANT : Normas Administrativas.
MAT : Envía requerimiento SEP.

3014.

CALAMA, 9 de agosto 2023.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. MARIA ASTORGA DONOSO.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1. Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a Ud., tenga a bien autorizar y gestionar solicitud para orden de **Requerimiento SEP**.

➤ Colaciones. (150)

2. Participación y visita de los octavos años (4), al Liceo Jorge Alessandri A – 27, el día 17 de agosto a las 09:00 a las 11:00 horas, Prosecución de Estudios.

➤ Adjunto documentación pertinente.

3. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,



MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)



MAD/caib
Distribución:
-La indicada;
-c.c.: archivo,

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl



Solicitud adjunta al Orden
N° 216/2023
CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION
21 AGO 2023
N° INGRESO:
HORA:

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Kamac Mayu		RBD: 12810-4	Fecha de Solicitud:
Dimensión	Convivencia Escolar.		
Sub dimensión	Formación.		
Descripción de acción según PME 2023:	Participación de la comunidad escolar en eventos culturales, deportivos, dentro como fuera del establecimiento, la celebración de efemérides y otras celebraciones propias de la institución, aniversario, graduaciones, tendientes al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, acorde con el PEI y la formación integral de los estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	" ALIMENTACION " 410904		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
6.000.000.-	\$ 6.000.000.-	\$ 300.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Alimentación, para los 8° Básicos (4), profesores jefes.	150	
2	Orientadora y paraprofesionales que participarán en la salida.		
3	Visita a Liceo A-27, el día 17 de agosto		
4			
5			
6			
7			
Responsable de la acción según PME 2023:		EGE	
Contacto:	55 - 2332886	Cargo	EXTRAESCOLAR
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ANGÉLICA BUGEÑO ZEPEDA.		
Observaciones:			
Se solicitan las colaciones a la concesionaria del Kiosco del establecimiento, por la responsabilidad presentada durante el tiempo que trabaja en la escuela.			
 MARIA ASTORGA DONOSO Directora (I)			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: EXTRAESCOLAR

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

La orientación vocacional, es una actividad esencial del Proceso Educativo posibilitando la toma de decisiones futuras sobre sus intereses y necesidades. Siendo las visitas una instancia de guía para los estudiantes, orientando sus elecciones en la postulación a los liceos de la comuna.

Dado el tiempo de la visita es necesario considerar una colación, ya que la alimentación es parte fundamental en los diferentes procesos de su desarrollo integral.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Esta actividad tiene como objetivo promover en los estudiantes la prosecución de estudios hacia la Enseñanza Media, es por esto que se realizan coordinaciones con los liceos para la visita, interiorizándolos sobre las ofertas educativas para que puedan optar a la que mejor represente sus expectativas futuras. Esta visita favorece a 140 estudiantes aproximadamente, de los 8° Básicos.

Las colaciones son entregadas con el propósito de brindar una fuente de nutrición y energía a los estudiantes permitiendo su desarrollo físico y cognitivo.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Las colaciones solicitadas es para todos los estudiantes que participan en los talleres y academias Extraescolares.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador-a:

AUTORIZADO

